



ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día doce de febrero de dos mil quince en **KRONOSPAN MDF OESTE S.L.**, sita en la [REDACTED] en Villabrázaro (Zamora).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de medida de nivel en los procesos de fabricación y cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 24 de marzo de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Producción de la Factoría de Burgos y D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

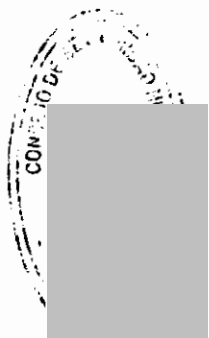
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La factoría se encuentra sin actividad productiva. _____
- Disponen de dos equipos parados con el obturador cerrado de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], situados en el precalentador y cada uno alberga una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137. _____
- Las zonas de influencia, se encontraban reglamentariamente señalizadas y disponían de medios para establecer accesos controlados. _____





- Los niveles de radiación medidos a un metro de las fuentes de Cs-137 no superaron el fondo radiológico ambiental y en contacto fue de 2 $\mu\text{Sv/h}$ y 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ para las fuentes de 550 MBq y 370 MBq respectivamente. _____
- Cuando se realizan las medidas de los niveles de radiación se comprueba que los equipos abren/cierran correctamente. _____
- En febrero de 2014, _____ realizó las pruebas que garantizan la hermeticidad a las fuentes de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) y 550 MBq (14,9 mCi) de actividad y n/s GQ-258 y GQ-270 respectivamente, con resultado satisfactorio. _____
- Disponen de un equipo de medida de la radiación de la firma radiation _____ modelo _____ con n/s 42248, calibrado en _____ con fecha 21/05/14 y verificado por _____ el 21/01/13 y por el Supervisor el 5/05/14 y 2/12/14. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación actualizado. La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación cada seis meses. _____
- Disponen de un dosímetro de área y un dosímetro personal para el supervisor. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por _____ con último registro diciembre de 2015 y con valores de dosis profunda de fondo. _
- El personal expuesto de la instalación se encuentra clasificado como categoría B. _____
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor con campo de aplicación radiografía industrial y pruebas de hermeticidad. _____
- Realizan el reconocimiento médico anual en _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref.193.03.99, donde se anota la dosimetría, cambio titular, pruebas de hermeticidad, calibraciones/verificaciones del detector de radiación, apertura/cierre de los caudales de los equipos y datos sobre la vigilancia mensual de los niveles de radiación. _____
- Disponen de un acuerdo escrito con la casa suministradora de los equipos para la devolución de las fuentes fuera de uso. _____



- Se han recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de febrero de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "KRONOSPAN MDF OESTE S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



1101100049247